

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social
Lic. Benito Mirón Lince, Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del DF
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo Martínez

19 de octubre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias por su presencia a todas y a todos.

Damos la más cordial bienvenida a todas las diputadas y diputados que nos acompañan.

Nos hace el favor de acompañarnos el señor Secretario de la Comisión, diputado Arturo Santana Alfaro, diputado César Daniel González Madruga, integrante; diputada Dinorah Pizano Osorio, integrante; diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, bienvenido; nos hace favor de acompañarnos la diputada Miriam Saldaña, coordinadora del grupo parlamentario del PT; y a nombre del Partido Revolucionario Institucional nos está acompañando el diputado Rubén Erik, bienvenido.

Le voy a pedir al señor Secretario nos dé a conocer el orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Designación de la Comisión de Cortesía.
- 4.- Recepción del servidor público por parte de una Comisión de Cortesía.
- 5.- Posicionamiento de un diputado de cada grupo parlamentario hasta por 5 minutos.
- 6.- Informe del Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo hasta por 20 minutos.
- 7.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario hasta por 5 minutos, respuesta del Secretario a los cuestionamientos formulados hasta por 10 minutos, réplica de cada diputado hasta por 3 minutos.
- 8.- Mensaje final del Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, hasta por 10 minutos.
- 9.- Conclusión de la sesión de comparecencia.
- 10.- Acompañamiento a la salida del servidor público por parte de la Comisión de Cortesía.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta a los integrantes si es de aprobarse el orden del día que se propone. Señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente, se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a proceder a su desahogo, señor Secretario, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Estamos con el punto número 5, posicionamiento de cada grupo parlamentario. Tiene usted el uso de la palabra, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En nombre y representación en este momento del Partido Nueva Alianza, procedo a hacer algunos comentarios, señor Secretario.

En estos tiempos el mundo entero atraviesa por una severa crisis generalizada, social, política, cultural, de valores, pero sobre todo económica. Las economías más fuertes de los países desarrollados se ven amenazadas por el comportamiento de las economías emergentes y por los desórdenes financieros de países sin equilibrio en su economía, como Grecia e Italia, por citar sólo algunos. Las grandes potencias ven con preocupación las variables económicas internacionales, que lejos de augurar el restablecimiento de la tranquilidad, gobernabilidad y bienestar presagian más empobrecimiento en el planeta.

Una de las variables que todos los países necesitan mantener en equilibrio por todo lo que implica para el desarrollo, es sin lugar a dudas garantizar el empleo o bien mantener una tasa de desempleo mínima, si así se quiere ver.

En este contexto, nuestro país tiene amplios índices de subempleo y desempleo, no se puede quedar al margen, tiene la necesidad urgente y la obligación de coordinarse en sus tres niveles de gobierno para establecer condiciones impositivas, jurídicas, laborales que faciliten la creación de empleos suficientes en las 32 entidades federativas.

La Ciudad de México cuenta con una población económicamente activa de 4 millones de personas aproximadamente, de las cuales sólo 2 millones 400 mil están registradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social, el resto, 1.6 millones, están en una economía informal, trabajo no asalariado, desempleo abierto no registrado, más del 40% de los capitalinos de edad económicamente activa están desempleados, tienen un trabajo informal o no están inscritos en el Seguro Social, base para trabajar formalmente.

Otro aspecto desfavorable para la capital es que, como en otros estados, también se han convertido en un exportador de mano de obra, motivo por el cual, de acuerdo al INEGI, cerca de 400 mil capitalinos emigran a los Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida.

Respecto a los salarios, 1 millón 800 mil trabajadores ganan entre 2 y 5 salarios mínimos y cerca de 750 mil perciben entre 1 y 2 mini salarios, de entre

50.57 a 101.14 pesos diarios y solo alrededor, siempre según el INEGI, de 600 mil ganan más de 5 salarios mínimos.

Un factor de alerta es de que a mayor instrucción, decía nuestro señor Secretario en algún comentario periodístico, es mayor el desempleo, porque más incide es una mayor escolaridad, a nivel medio superior y superior 55% con secundaria completa, 27% con primaria completa, 14% sin primaria. Esto implica, amigas y amigos, que aparte de la situación lamentable del subempleo o del desempleo, aparte de esto tenemos el desánimo de una gente que ha estudiado, que se ha preparado, que llega incluso a la universidad o inclusive a un postgrado, se enfrenta con situaciones lamentables de desempleo o un empleo de baja calidad.

En Nueva Alianza, reconocemos los programas que la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo ha impulsado para proteger a los trabajadores que han tenido el infortunio de perder su empleo, así como el esfuerzo realizado para fortalecer el programa del seguro de desempleo, la realización de la Feria de la Ciudad de México y también las ferias de las 16 delegaciones, el programa de capacitación para el empleo o becas para la capacitación.

También reconocemos que no es suficiente estos esfuerzos, resulta indispensable que redoblemos los esfuerzos y que busquemos los acuerdos entre gremios de trabajadores, empresarios, el propio Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para juntos dar respuesta a la clase trabajadora de la Capital del país y también cubrir las expectativas de los empleadores.

De las 18 acciones más importantes de la Secretaría del Trabajo y Fomento Industrial podríamos enunciarlas, para luego recibir el informe, el señor Secretario seguramente se va a referir a ellas, seguro de desempleo, servicio nacional del empleo, ferias de empleo, afianzamiento del fomento cooperativa como política pública, conformación y organización del programa Qué buena puntada, publicación de 15 listados de cooperativas que pueden ofertar bienes y servicios a la administración pública, procuración de justicia laboral, mejoramiento de la eficiencia de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, atención actual a 7 mil 374 expedientes de juicios laborales por parte de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, materia de inspección, asuntos

especiales de género, protección a mujeres, diseño de un protocolo para el modelo único de atención a la violencia de género, protección a menores trabajadores, promoción y supervisión de condiciones de seguridad e higiene en el trabajo, defensa y protección a los trabajadores no asalariados, aplicación del programa de regularización cero crecimiento y prevención del delito, acciones a favor del trabajo no asalariado.

Por mi parte sería el posicionamiento, y yo rogaría al señor Secretario continúe con los temas.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Presidente, a nombre del Partido de Nueva Alianza.

Tiene el uso de la palabra, si no tienen inconveniente, en su calidad de invitada la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

La fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, a través de mi conducto, le extiende un cordial saludo, licenciado Benito Mirón Lince, la Secretaría que usted dirige enarbola aquello que forma parte fundamental del quehacer humano: el trabajo. Los seres humanos trabajamos todo el día, ya sea en tareas remuneradas o no remuneradas. Existen labores que son sumamente desgastantes y que nadie reconoce por no estar remuneradas. Hace unos días celebramos la efeméride la mujer rural, ella es el mejor ejemplo del trabajo no reconocido o menospreciado, no remunerado o mal pagado.

El Partido del Trabajo reconoce el esfuerzo que ha llevado a cabo la Secretaría a su cargo para impulsar acciones que fomenten el empleo, el empleo que es lo que más nos está demandando la ciudadanía; la ciudadanía exige de nosotros los legisladores que hagamos leyes que sean justas.

Quiero comentarle que en días pasados presenté la iniciativa sobre el nepotismo porque considero que es una iniciativa que lucha también porque el trabajo se de a la gente que tenga el perfil adecuado para cubrir las funciones requeridas y por eso debemos penalizar que haya cargos que se estén extendiendo a familiares en lugar de escoger personal idóneo.

Entonces bueno pues ahí la dejo y le reitero todo el apoyo del Partido del Trabajo para sus funciones dentro de esta Secretaría.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Saldaña. Vamos a dar también la bienvenida al señor Vicepresidente de la Comisión, Eduardo Santillán Pérez, bienvenido, con su presencia estamos completos en la Comisión, muchas gracias. Seguimos con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Presidente, tiene el uso de la voz el diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Partido Movimiento Ciudadano.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Con su anuencia señor Presidente.

Señor licenciado Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo en esta Entidad Federativa; compañeras compañeros diputados:

Señor Secretario, mi partido político siempre ha estimado que el derecho al empleo es constitucionalmente una prerrogativa que todos los habitantes de la República Mexicana deben hacer valer y a la que tienen profunda y sincera oportunidad de acceder.

En estos tiempos, en los que parece que la historia revisa sus páginas, podemos encontrar actitudes retardatarias y regresivas relacionadas con el derecho al trabajo; parecen olvidarse los esfuerzos y los sacrificios de los Mártires de Chicago y los sacrificios dejados ahí para las páginas de la historia, de los mineros de Cananea, Sonora, y de los obreros de Río Blanco, que sin duda alguna fueron precursores de la Revolución Mexicana.

No se ha entendido cabalmente por estos grupos retardatarios, patronales, capitalistas, que hay derechos históricos contra los que no puede y deben atentarse, y es el caso de que no han entendido que la Constitución Mexicana se convirtió en la primera Constitución social del mundo adelantándose a la Constitución Rusa y a la Constitución Alemana, precisamente porque en ella se insertaba por primera vez en un texto constitucional el derecho social representado por el Artículo 3º de nuestra Carta Magna y el 27 y

particularmente el Artículo 123, donde quedaban perfectamente plasmadas las aspiraciones de justicia, de reivindicación social de los trabajadores de México.

Ahora está en el Congreso de la Unión examinándose una reforma, llamamos regresiva, atentatoria contra los derechos de los trabajadores de nuestro país.

Es por ello que su presencia en esta Comisión Legislativa, tiene una profunda relevancia, porque queremos dejar aquí plasmados los grupos de izquierda, las fracciones de izquierda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el hecho de que en el Distrito Federal no debe ni puede permitirse que se socaven los derechos que tanta sangre y tanto esfuerzo le costaron a los trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos.

Por ello mi partido le expresa que estamos dispuestos a dar la pelea para defender estas conquistas laborales y que no habremos de permitir impunemente que los representantes del capital y de las riquezas, los detentadores de los bienes y de los medios de producción puedan violentar los derechos de los trabajadores de México que con tanto esfuerzo y con tanta lucha histórica y social han ganado.

En esa virtud le solicitamos a su Secretaría que haga los esfuerzos posibles porque en México capital no se pierda la posibilidad del empleo de los trabajadores de esta ciudad; que defendamos las fuentes de trabajo de nuestros obreros y por qué no también las de nuestros campesinos y de nuestros profesionistas.

El derecho al trabajo a un empleo justo, digno, bien remunerado es inalienable y en esa virtud les pedimos sus esfuerzos para que esta capital responda con presteza y defendamos juntos este derecho inalienable que es el de un empleo reivindicatorio, justo y remunerador.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Moguel Ballado. Adelante, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos agradeciendo al diputado Oscar Octavio Moguel su intervención y procedemos con el orden establecido, perdón, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Presidente.

Tiene el uso de la voz en su carácter de invitado especial de la Comisión, el diputado Rubén Erik Jiménez Hernández, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO RUBEN ERIK ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Ciudadano Benito Mirón Lince, Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo; saludos a las diputadas y a los diputados de las distintas fracciones parlamentarias; saludo la asistencia de los invitados especiales a esta comparecencia; saludo a los representantes de los medios de comunicación que nos hacen el favor de cubrir nuestras actividades legislativas.

Quiero iniciar mis palabras dándole la bienvenida a este órgano de representación popular, para la ciudad y sus habitantes, es muy importante tener un diálogo y poder construir acuerdos con quien encabeza una de las dependencias medulares para el desarrollo democrático de la ciudad.

La Secretaría bajo su responsabilidad, es la encargada de defender los derechos laborales de los trabajadores en el Distrito Federal, es la que junto con las políticas económicas hace un esfuerzo por generar empleos para los habitantes en edad de trabajar. Por ello me interesa mucho poder conversar con usted, porque usted y yo desde nuestras representaciones somos quienes luchamos darle trabajo al desempleado y defender sus derechos.

Las mujeres y hombres de nuestra ciudad luchan cotidianamente por conseguir los recursos suficientes que les permitan vivir con dignidad, con libertad y disfrutando el fruto de su labor.

La política económica de los años ha generado pobreza en el medio rural y en el de la ciudad. Cada día son más las personas que son despedidas de manera injustificada, cada día son más bajos los salarios, por el mensual aumento de la gasolina los alimentos, la ropa, el gas, son más caros.

Por ello es importante decir con toda responsabilidad que en nuestro país la clase trabajadora, los desempleados, la gente contratada por terceros, exigen una reforma laboral que defienda los derechos del trabajador, su jornada de 8 horas, su derecho a la huelga, su derecho a un salario justo y digno por jornada

laboral y no por horas, su derecho a un sindicato que le rinda cuentas a sus representados.

Es importante mencionar que nuestra nación no puede fincar su modernidad y desarrollo con leyes laborales que promuevan formas novedosas de esclavitud. No podemos ser parte de formas de trabajo sin derechos, sin aspiraciones para las familias de los trabajadores y sin esperanza para el futuro de nuestro país.

Señor Secretario, una de las prácticas más nocivas es la contratación por terceros para la realización de servicios. Debemos fortalecer las cooperativas, debemos de proteger los derechos colectivos de los trabajadores, evitar a toda costa los trabajos forzados a niños.

El gobierno al que usted pertenece debe de acabar de una vez por todas con los contratos de servicios de tercero. Si usted tiene un compromiso con la historia y los derechos laborales, debe de pronunciarse en contra de esas prácticas nocivas.

Otro segmento sin protección es le de los no asalariados, masa de trabajadores que viven gracias a la caridad de algunas personas, sin un sueldo base ni protección social. Yo quiero construir un acuerdo para que estas personas reciban el reconocimiento de su dependencia y les demos facilidades para la tramitación de sus acreditaciones.

Esta acreditación les sirve para que en caso de recibir una sanción administrativa por trabajar en la vía pública, no les impongan multas excesivas sino que sean con base a un solo salario mínimo vigente.

La política laboral, la situación económica, la violencia social y la deficiencia de las instituciones nos piden al gobierno y a la Asamblea Legislativa acuerdos serios, formales y de largo plazo.

Mi partido manifiesta su voluntad por llegar a los acuerdos que beneficien a los trabajadores de esta ciudad.

Manifestamos nuestra disposición por hacer de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo un espacio de fortalezas institucionales que le den herramientas justas y equitativas y de igualdad para todos.

El trabajo es uno de los derechos sagrados de la humanidad. El derecho al trabajo le da dignidad a la persona, la hace útil a la sociedad.

Una de las formas de trabajo más golpeadas por parte de las autoridades es la del comercio en vía pública, les han dado un trato violento, injusto, desde agresiones verbales hasta los golpes y la cárcel. La policía de esta ciudad con lujo de violencia golpea al comerciante, la mercancía que decomisa en vez de depositarla en sitios oficiales la reparte como botín de guerra y hacen sus ganancias ilícitas. Esto no puede, no debe continuar.

Yo le pido, señor Secretario, su intervención política e institucional para que esta persecución se acabe. Los comerciantes en vía pública ni son delincuentes ni son un mal para la ciudad, son un eslabón por tener un ingreso que los provea para cubrir sus necesidades más elementales.

Por último, invito al Presidente de esta Comisión Legislativa, a usted señor Secretario, a los especialistas y académicos, a que instalemos de inmediato una mesa para el estudio, análisis y legislación de la ley para la Procuraduría de la Defensa del Trabajador.

Por su amable atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos al diputado Rubén Jiménez Hernández su intervención. Le rogamos al señor Secretario proceda con el siguiente orador.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, tiene el uso de la voz el diputado César Daniel González Madruga, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Muchas gracias, Secretario.

Muchas gracias, Presidente.

Con la venia de los seres humanos de esta Ciudad de México.

Compañeras y compañeros diputados:

Secretario, bienvenido a esta su casa para dar cumplimiento a este ejercicio republicano de rendición de cuentas.

Quisiera yo partir por un tema que he de insistir en las distintas comparecencias, y es instar, pedirle a la Comisión de Gobierno que para que podamos tener cumplimiento puntual y formal de nuestro trabajo nos ayude a que los informes lleguen en tiempo, porque si bien los secretarios los están mandando en tiempo y forma, los compañeros diputados a veces no tenemos sino que horas. En el caso de su informe, Secretario, le comento que nos llegó ayer por la tarde, difícilmente un informe tan completo y tan amplio se puede estudiar a profundidad, como nos gustaría, con tan poco tiempo de anticipación. Entonces, ahí es una atenta súplica a la Comisión de Gobierno.

Segundo, creo que estos formatos de comparecencia son formatos primero que dificultan mucho el objetivo mismo de las comparecencias, que además somos la Legislatura que no tocó acompañar a los secretarios durante su gestión, y sin embargo nos toca hacer este ejercicio, que lo hacemos con mucho gusto, pero creo que es un asunto que tendremos que estar revisando y trabajando en ello.

Lo que nos compete, Secretario, yo creo que si algo, y quisiera que este proceso o esta intervención se entienda como un proceso de reflexión, porque también este formato en el que los partidos o los posicionamientos de los grupos parlamentarios de donde pertenece el gobierno es para echarle porras al Secretario, y de los de oposición solamente para criticar y señalar, no debe de ser así. Creo que en la vida en estos procesos deben ser para buscar procesos de cómo mejorar y cómo hacer mejor las cosas, en ese sentido creo que es como debemos de trabajar y como debemos de ir haciendo las cosas.

Un tema que quisiera poner atención es lo que tiene que ver con el empleo informal. Mucha gente, muchas personas han optado por encontrar en el empleo informal una forma de llevar el sustento a sus hogares, de llevar la comida a sus casas, y creo que allí tenemos que poner mucha atención. Si bien me parecen válidas acciones que se han llevado a cabo, como por ejemplo conozco a detalle las que se hicieron recientemente, lo que le tocó a la V Legislatura en la delegación por ejemplo de Alvaro Obregón, que se encuentra aquí nuestro compañero Eduardo Santillán, era el delegado, donde se reordenó a los franeleros por ejemplo, y a los franeleros se les metía de alguna manera en un mecanismo de organizaciones cooperativas, de esta manera tanto le daba seguridad y certeza a las personas que dejaban sus automóviles, pero

que a su vez regulaba y generaba seguridad para los propios trabajadores que allí se encontraban laborando como franeleros.

Creo que acciones como éstas, no nada más en el caso de los franeleros, se deben de ampliar en todas las delegaciones y en todos los sectores donde hay trabajo informal.

Segundo tema que quisiera resaltar, en materia turística se generan cerca, por lo que pudimos revisar en su informe, de 900 empleos derivados de la actividad turística en nuestro país. México siendo un país, y la Ciudad de México siendo una ciudad con una riqueza cultural, natural, gastronómica y de grandes sucesos que nos llenan de orgullo y nos inflaman el pecho cada que hablamos de esta ciudad, creo que debiéramos de poner mayor atención y poder fomentar aún más lo que compete con el empleo que va direccionado y que se genera directamente de la actividad turística.

Un tema también que me resulta muy importante mencionar es que creo que en materia laboral tenemos que unirnos todos los sectores y que esa es una tarea que bien puede encabezar la Secretaría usted dirige y ello porque siempre en este tema he notado y creo que la sociedad de alguna manera podría coincidir con ello, que se ha vuelto un repartidero de culpas y entonces en lugar de buscar cómo asumir responsabilidades, la corresponsabilidad que tenga que haber entre todos los involucrados en el tema, estamos buscando cómo ante faltas, carencias o temas que aún no se han abordado con el interés debido, se señala y se echan culpas, sin a veces recordar que cada que vez que señalamos, un dedo es hacia allá y los otros tres van de regreso hacia uno.

Cuente con el grupo parlamentario de Acción Nacional para poder buscar mejores condiciones, optimizar de mejor manera la situación laboral en la Ciudad de México, junto con nuestro Presidente que ha ya planteado temas muy importantes sobre la mesa, el Presidente de la Comisión, Jorge Gaviño, para estar trabajando hacia delante.

Sin más por el momento, le agradezco que se encuentre aquí y enhorabuena y a seguir trabajando, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos mucho al señor diputado César Daniel González Madruga nos haya hecho sus comentarios, y seguimos con el orden de oradores.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Presidente, toca el turno a la diputada Dinorah Pizano Osorio, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.- Buenas tardes a todas y a todos los aquí presentes.

Distinguido Secretario del Trabajo, Benito Mirón, un placer tenerlo esta tarde en esta soberanía. Buenas tardes a mis compañeras y a mis compañeros diputados aquí presentes; a los funcionarios de la Secretaría del Trabajo, bienvenidos también.

Decía Simone de Beauvoir: “Mediante el trabajo ha sido como la mujer ha podido franquear la distancia que la separa del hombre. El trabajo es lo único que puede garantizarle una libertad concreta”.

El trabajo es un derecho fundamental para el desarrollo de las y los ciudadanos de nuestro país. Por esta razón, el Gobierno del Distrito Federal tiene el compromiso de garantizar, sustentar y proteger el fomento al empleo de todas y todos los habitantes de nuestra Ciudad.

Es de reconocer en primer lugar la labor del Secretario en la lucha contra la discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo. La implementación de acciones en base a los valores de justicia social, moral y en derechos humanos para la política laboral democrática que nuestra Ciudad necesita, atendiendo los temas de previsión social, procuración, inspección, justicia laboral, programa de desempleo, servicio nacional de empleo, acciones de vinculación laboral en las 16 unidades delegacionales, mismos todos estos proyectos que han atendido a cerca o a más de 517 mil 468 personas.

Revisé minuciosamente el informe y me parece importante reconocer los avances que ha tenido esta Secretaría, mismos que han sido calculados en virtud a las necesidades de los trabajadores y de la sociedad, dando respuesta y cumplimiento a las peticiones recibidas con la implementación de una serie de programas, particularmente celebro el programa de atención a grupos vulnerables en donde en estos últimos cinco años se brindó 11 mil 531

asesorías integrales. Con ello se logró la promoción y vinculación laboral a estos grupos y la realización del taller sobre la discapacidad psicosocial, el curso básico de derechos humanos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, travestís, transexuales e intersexuales.

El Programa de Promoción de la Igualdad de Género en donde se organizaron y se han dado como resultado 2 mil 851 asesorías laborales, psicológicas, a trabajadoras por diversas problemáticas tales como acoso sexual, violencia laboral y despido por embarazo, así como los talleres, campañas y eventos en pro de las trabajadoras por la equidad de género en la Ciudad de México.

De la misma manera estoy segura que en los años venideros las Delegaciones que menos han participado en los distintos ejes podrán integrarse con mayor participación a estos programas en defensa de los derechos humanos, para lo cual el Partido de la Revolución Democrática se compromete como lo ha hecho antes, con la mejor disposición y el trabajo con usted, señor Secretario y con el resto de las fuerzas políticas de la Ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Dinorah Pizano Osorio por su intervención.

Ahora nos informa el Secretario, que ha llegado el turno del informe que le impone la ley al señor licenciado Benito Mirón, que nos haga el favor de dar su informe hasta por 20 minutos y tendremos la posibilidad de hacer las preguntas por fuerza parlamentaria.

EL C. LIC. BENITO MIRON LINCE.- Como no, muchas gracias a todas, a todos por acompañarnos a esta comparecencia.

C. Diputado Jorge Gaviño, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura;

Distinguidos diputados y diputadas;

Compañeras y compañeros todos:

Saludo cordialmente a todas las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de esta VI Legislatura, al

igual que a todas las personalidades y funcionarios que acuden a este informe, así como también en general a las y los diputados de esta Honorable Asamblea, quienes les deseo una exitosa gestión político legislativa en beneficio de nuestra gran Ciudad y sus habitantes.

Esta es la sexta ocasión en que acudo a esta Honorable Asamblea por conducto de su Comisión de Asuntos Laborales a informar del estado que guarda la política laboral del Gobierno de la Ciudad durante el último año de labores y las actividades que como Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo he llevado a cabo, de acuerdo a las atribuciones que la ley me otorga y las instrucciones del Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard.

Como es el sexto informe, pues me permití incluir en el mismo datos globalizados, lo pueden encontrar en los anexos desde luego los datos ya precisos en lo que va del presente año.

El derecho a la información pública, la rendición de cuentas y la transparencia son obligaciones gubernamentales y derechos públicos, pero más que eso son un compromiso de la democracia y por lo mismo reconozco desde mi función y cargo la obligación de informar a ustedes y a la ciudadanía el estado que guarda la administración y situación laboral en la Ciudad al igual que recibir sus interpelaciones, críticas si las hubiere, yo creo que sí, y opiniones.

Ejes y criterios de la política laboral durante 2006-2012. Durante este gobierno formalizamos y ejercimos el propósito programático e institucional de llevar a cabo una nueva política laboral democrática basada en el compromiso de cumplir, enaltecer y revalorizar el trabajo y los derechos humanos laborales que nacen de él, para cuyo fin se estableció un programa sectorial en 2007, para el trienio 2007-2009 que luego fue renovado para el trienio 2010-2012.

Estos programas sectoriales se construyeron con base en la planeación democrática con participación ciudadana, a través de foros, talleres, comités y consejos, entre otros, por el Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo del Distrito Federal y el Consejo Consultivo para el Fomento y Protección al Empleo conforme al marco legal y al programa general de desarrollo 2007-2012.

En ese tenor, se estableció una estrategia de política pública, de fomento al empleo, desde una visión social e integral que contempló el fomento cooperativo, el seguro de desempleo y el mejoramiento del servicio nacional del empleo, institución esta que depende del presupuesto parcial y de la coordinación con las autoridades federales.

Igualmente la estrategia se fijó en el control y cumplimiento de la legislación laboral a través de la inspección, la previsión social y las acciones de conciliación obrero patronal. Además de la permanente búsqueda de eficacia y profesionalización en el servicio público en un clima de gobernabilidad y paz laboral para el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Contexto mundial y nacional de la política laboral en el Distrito Federal. En materia laboral, en 15 años de existencia de los gobiernos de orientación de izquierda en la ciudad, hemos mejorado a mi juicio en muchas cosas, aunque se reconocen serias limitaciones debido a la crítica situación económica, financiera y de empleo a nivel mundial y nacional, al marco jurídico federal de la materia y a las restricciones presupuestales al Distrito Federal.

El régimen federal del país de corte neoliberal ha ido generalizando la precarización de las condiciones de vida de las y los trabajadores y los niveles de empleo y poder adquisitivo de los salarios, propiciando la desvalorización del trabajo y la pérdida del salario suficiente, la jornada justa y los derechos de asociación, libertad sindical y contratación colectiva que podría mermarse aún más con la aprobación de la llamada reforma laboral.

Estos fenómenos no son exclusivos de México, ya que obedecen también a características internacionales de la época actual. No obstante, su repercusión en el país ha sido mayor debido a las políticas económicas fallidas que prevén sólo un crecimiento del 1.9 del Producto Interno Bruto en el sexenio, afectando por igual a trabajadores que a empresarios y cooperativistas como lo acreditamos con el análisis de la Dirección de Estudios y Estadísticas del Trabajo anexo.

Al cierre de julio del 2012 se corroboró este difícil horizonte al conocerse que en 6 años se acumuló un déficit de 4.5 millones de empleos y cerca de 900 mil personas más pasaron al desempleo a nivel nacional, al verificarse en el

segundo trimestre del 2012 una tasa de desempleo de 4.84 por ciento, en número redondos, 2 y medio millones de desocupados; respecto al trimestre del 2006 al cuarto, que fue la tasa de 3.6 y solamente 1 millón 600 mil desempleados. Tenemos un incremento de 1.24 por ciento en la tasa de desempleo, este dato es al segundo trimestre, hoy ya tenemos la nueva tasa que anda en el 5.01 por ciento a nivel nacional. Se subió aún más.

En la capital se originó y se ha mantenido una línea de construcción ascendente y progresista de protección al trabajo y apoyo al empleo, que ha sido importante para encarar la presión de un mundo cada vez más deshumanizado y globalizado por la filosofía individualista y de lucro de las economías de mercado. De ahí entonces la importancia de la política laboral democrática en la Ciudad de México que nuestro gobierno en estos últimos 76 años continuó y profundizó con una visión social y humanista.

Balance de 6 años de política laboral. En un balance inicial de estos 6 años de administración, primero como Subsecretario de Trabajo y Previsión Social y luego como Titular de la STYFE, expreso con satisfacción que hemos logrado un significativo avance en la revalorización del trabajo y de los derechos humanos laborales.

Este progreso se identificó además con la creación y aplicación de nuevas leyes, programas y acciones como las de promoción al empleo, fomento cooperativo y seguro de desempleo, que son inéditas y pioneras en el país en un ambiente de tranquilidad laboral y dinámica participación de trabajadores, empresarios, sindicatos y cámaras empresariales.

Estas acciones marcaron un parteaguas en la ciudad, cambiando el rostro de la política laboral en las áreas de inspección, previsión social, capacitación para el empleo y procuración de justicia, estableciendo además una política de protección a mujeres y menores trabajadores, registro y protección del trabajo no asalariado, promotora y respetuosa de los derechos humanos y laborales, como señalábamos.

Producto de nuestros diagnósticos y con una cercana y dinámica relación con los diferentes integrantes del sector laboral de la ciudad, trabajadores, sindicatos, grupos empresariales, cooperativistas, organizaciones sociales y

especialistas en derecho del trabajo, la STYFE ha buscado durante estos años presentar y consolidar una agenda de empleo y política laboral que cruce el tema económico, la economía social y solidaria y los derechos de género.

En este esfuerzo destaca el 24 de marzo del 2010 la firma del Convenio Multilateral por el Empleo y la Economía Social para la Reactivación Económica del Distrito Federal, suscrito por todos los Jefes Delegacionales, la Legislatura anterior y como testigo de calidad el Jefe de Gobierno, con la presencia de líderes sindicales, empresariales y sociales, mismo que ha tenido un puntual seguimiento y concreción.

Los retos principales. El reto principal en materia laboral que ha tenido nuestro gobierno en este periodo es y ha sido el de instituir un servicio público transparente, suficiente, atento y eficaz de protección al empleo y los derechos de las y los trabajadores acorde al potencial que demanda la grandeza de crecimiento y expansión de la ciudad.

Otro reto igual de importante pero más específico ha sido el de crear una nueva noción de política pública de empleo integral con visión social que se finquen en el fomento al empleo, el seguro de desempleo y el fomento cooperativo con base en el constitucionalismo social hoy medio olvidado.

Esta noción parte de la base de que el Estado y sus niveles de gobierno deben ser rectores de la economía para generar empleos y una justa distribución de la riqueza y no solamente árbitros de los conflictos laborales, dadores de becas u organizadores de cursos de capacitación que capacitan a los desocupados para que sigan desempleados.

Un desafío igual de importante ha sido el de establecer una vasta red de programas sociales que contuvieron la pobreza y crearon condiciones favorables para la creación directa e indirecta de empleos mediante la obra pública, la inversión, los estímulos fiscales y el apoyo a las empresas cooperativas y micro, pequeñas y medianas empresas.

Criterios de adopción y solución a la problemática del trabajo. En este gobierno desde la actuación del STyFE se ha trabajado en la ruta de subir a la agenda nacional la política del trabajo y el empleo como derechos humanos y asuntos de interés público y social, con la propuesta de que no se necesita una reforma

laboral como la proponen algunos partidos políticos y especialistas, sino que lo que hace falta es cumplir y hacer cumplir la ley vigente.

Las soluciones que nuestro gobierno ha llevado a cabo a corto y mediano plazo para resolver la problemática laboral que aqueja a la ciudad y a las y los trabajadores, ha sido la reestructuración de las áreas laborales, el cumplimiento de la legislación laboral y la creación de programas sociales y productivos, así como la suscripción del convenio y adéndum ya citados.

Población a la que hemos beneficiado.

La población que mayormente ha sido beneficiada con las obras, programas y acciones laborales del Gobierno de la Ciudad se ubica dentro de las fuerzas productivas y actuales del mundo laboral y sus familias, principalmente entre las y los trabajadores desempleados, trabajadores no asalariados y grupos empresariales, entre otros.

En estos 6 años se han beneficiado a 853 mil personas, la gran mayoría desempleadas, solamente en apoyos, programas y acciones derivadas del Seguro de Desempleo y Servicio Nacional de Empleo, que comprenden las ferias, las becas y cursos de capacitación, los apoyos económicos y en equipo, en proyectos productivos y otros más.

El Servicio Nacional de Empleo en el DF cumplió en este periodo sus principales metas y propósitos de apoyar la búsqueda de empleo mediante bolsas de trabajo, jornadas de empleo, días del contrato, reuniones, talleres, asesoría para buscadores, capacitación con énfasis en el empleo para jóvenes, mujeres y personas con capacidades diferentes.

Innovaciones más importantes, a nuestro juicio. La promoción de una política integral de empleo con operación de un seguro de desempleo y su vinculación laboral con los programas sociales y con los programas productivos, son una de las acciones innovadoras de este gobierno en la búsqueda de consolidar el trabajo como un derecho universal de las y los capitalinos desempleados. Nosotros le llamamos a esto democracia económica.

Otra innovación ha sido la elaboración de una política laboral con participación democrática de los diferentes sectores productivos, a través de la constitución e integración de consejos consultivos, como el de Fomento Cooperativo,

Fomento y Protección al Empleo y Consejo Económico y Social para la Ciudad de México, legislación inédita en los tres casos, como señalamos anteriormente.

Para llevar a cabo estas innovaciones se han establecido reuniones y mesas interinstitucionales de trabajo con participación sindical, empresarial, cooperativa y social, con la idea de uniformar las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas en la materia, a efecto de no dispersar recursos financieros, materiales y humanos.

Un ejemplo de esto ha sido el establecimiento de fomento cooperativo como política pública, en las que este gobierno avanzó otorgando facilidades para organizar a las y los cooperativas, al considerar al cooperativismo como un modelo generador de empleo y justa distribución de la riqueza, a través del aseguramiento de sus bases legales, administrativas y programáticas.

El avance en la igualdad de género en el ámbito laboral es otra innovación y logro importante del gobierno actual del D.F. que ha dado cauce al reclamo de las mujeres en general y en particular de las trabajadoras, en un proceso ininterrumpido que se inició en la ciudad hace 15 años, y que ahora se consolida con acciones, leyes y protocolos en su beneficio.

Entre éstas nuevas disposiciones legales que han permitido dotar a las mujeres de mejores y actuales instrumentos en defensa de sus derechos humanos están la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como también ya se señalaba el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción al Acoso Sexual en la Administración Pública del DF, único en su género en el país y que reivindica una demanda trascendental de las mujeres trabajadoras.

Las obras o acciones más importantes de política laboral, empleo y fomento cooperativo que se llevan a cabo en este periodo, desde la creación de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo han sido, como bien las punteaba solamente el diputado Jorge Gaviño, voy a darles algunos números breves:

El Seguro del Desempleo desde su creación, que fue el 15 de octubre del 2007, al segundo trimestre de este año otorgó un total de, en números redondos, un millón 212 mil apoyos, con un presupuesto de 2,035 millones de

pesos en beneficio de más de 235 mil personas desempleadas, consolidando en sus 5 años de existencia un programa de vanguardia en México de cumplimiento y exigibilidad del derecho constitucional al trabajo con participación ciudadana, a través del Consejo Consultivo para el Fomento y Protección al Empleo, con 11 sesiones ordinarias y una extraordinaria.

Aquí aprovecho para señalar que ya hay iniciativas presentadas a nivel federal para instalar o instaurar el seguro del desempleo a nivel nacional. Ojalá quienes hayan presentado estas iniciativas tengan éxito por el bien de los trabajadores del país.

A través del servicio nacional de empleo se ejerció un presupuesto de 601 millones de pesos, con los cuales se logró capacitar a 113 mil personas a través de los programas de apoyo al empleo (PAE) y capacitación para el impulso de la economía social, conocido como CAPACIT, colocar a 145 mil 500 personas a través de los servicios vinculación laboral y apoyar un total de 729 iniciativas de ocupación por cuenta propia, mediante proyectos de inversión productiva. Se organizaron 64 ferias de empleo, de las cuales 13 de ellas corresponden a las ferias de empleo de la Ciudad de México, obteniendo del cúmulo de programas y acciones del servicio nacional del empleo un grado de colocación general de 22%, en beneficio de más de 663 mil personas desempleadas.

Afianzamiento del fomento cooperativo como política pública a lograr un marco legal y la organización y capacitación de más de 20 mil personas, mediante mil 600 cursos entre 20 y 25 personas, 30 personas cada curso, talleres, conferencias y pláticas para la constitución y actividades de cooperativas, la formación de instructores y la elaboración de un diagnóstico y padrón cooperativo, así como para el funcionamiento del Consejo Consultivo del Fomento Cooperativo que realizó 16 sesiones ordinarias, 5 extraordinarias y 3 congresos internacionales. Aquí cabe señalar que en 11 delegaciones ya están instalados también los consejos consultivos de fomento cooperativo delegacionales.

Conformación y organización del programa Qué buena puntada, a partir de 2007, con el objetivo de que cooperativas y costureras desempleados de la Ciudad participaran en la confección y abasto de uniformes para los alumnos

de nivel básico de las escuelas públicas de esta Ciudad, logrando confeccionar dichas cooperativas, hasta julio de 2012, cerca de 2 millones de prendas.

En materia de procuración de justicia laboral en estos 6 años se han atendido 158 mil solicitudes de asesoría y defensa legal a trabajadores y sindicatos por parte de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, recuperándose a favor de estos la cantidad de 511 millones de pesos por convenios, utilidades o juicios, del total de asesorías y patrocinios el 37%, o sea más de 58 mil casos fueron a mujeres trabajadoras.

Mejoramiento de la eficiencia de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del D. F., al recuperar para las y los trabajadores recursos por casi 20 veces el costo de operación de la dependencia, cuyo presupuesto anual es alrededor de 26 millones de pesos solamente, mostrando un costo-beneficio sin precedente en el Gobierno del Distrito Federal e incluso respecto a dependencias similares. Creo que aquí hay un punto importante por parte de esta Comisión para atender y analizar la distribución de los presupuestos sobre todo en atención a la labor de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Atención actual de 7 mil 374 expedientes de juicios laborales por parte de la Procuraduría, un 19% más de los que se llevaban en 2006, a pesar del bajo presupuesto y personal que tiene la institución.

En materia de inspección se realizaron más de 8 mil inspecciones a centros de trabajo capitalinos con 48 mil 500 acciones de campo de asesoría, revisión y dictaminación con la finalidad de vigilar y exigir el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, beneficiando a 727 mil personas.

En asuntos especiales de género, se realizaron más de 29 mil acciones a favor de 131 mil mujeres trabajadoras con 25 mil 500 cursos, campañas, foros y asesorías por la Subdirección de Protección a Mujeres en el Trabajo y 3 mil 734 acciones de asesoría y defensa de la Procuraduría en asuntos por discriminación, hostigamiento sexual, despido por embarazo y actos de violencia.

En la protección a mujeres a través de la Subdirección de Protección a Mujeres y Menores en el Trabajo y la Subprocuraduría de Atención a Mujeres Trabajadoras, única por cierto en Latinoamérica, se logró una activa

participación en la publicación y difusión de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, publicada el 15 de mayo de 2007 y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia publicada el 29 de enero del 2008. Por cierto el próximo 30 de este mes les vamos a hacer llegar la invitación, tenemos el Foro de Mujeres Trabajadoras, son eventos muy interesantes porque son ellas las que hablan.

En el seguimiento al cumplimiento de dichas leyes se participó en el diseño de un protocolo para el modelo único de atención a las violencias de género en la modalidad de violencia laboral y se creó el protocolo para la prevención, atención y sanción al acoso sexual en la administración pública del Distrito Federal publicado el 30 de marzo de 2012, mismo que constituye un avance sustancial en las mujeres trabajadoras, situándose la Capital a la vanguardia en contra del acoso sexual a las mujeres.

Para proteger a menores trabajadores se ejecutaron 55 mil acciones en beneficio de 276 mil 870 menores; en apoyo a menores mayores de 14, así como acciones para erradicar el trabajo infantil de menores de 14, en coordinación con instancias públicas y privadas y el modelo de diálogo social mediante campañas en contra del trabajo infantil, la discriminación, la violencia y la trata de personas, buscando concientizar a la sociedad sobre el impacto negativo del trabajo infantil en el desarrollo y la integridad física y psicológica de las niñas, niños, adolescentes. No negamos que la única forma real de combatir el trabajo infantil es que los padres tengan trabajo, ese es el problema fundamental.

En la promoción y supervisión de condiciones de seguridad e higiene en el trabajo, se realizaron 105 mil 800 acciones que van desde consultas a trabajadores, exámenes, médicos y aptitud para el trabajo, formación de instituciones en seguridad, asesorías a empresas y trabajadores y reuniones de trabajo de la Comisión Consultiva de Seguridad e Higiene del Trabajo en el Distrito Federal.

Se avanzó en la defensa y protección de los trabajadores no asalariados mediante el diseño y aplicación de programas de regularización y reordenamiento de sus actividades generándose a la fecha un padrón total de 22 mil trabajadores no asalariados inscritos, regulando con ello su actividad

mediante la licencia de trabajo en los espacios públicos destinados a tales fines como es el caso de la Plaza Garibaldi, en donde se han regularizado aproximadamente mil 500 músicos, mariachis, nortños y trovadores, además de fotógrafos y artesanos, quienes laboran en dicho lugar.

Igualmente se consolidó la aplicación del programa de regularización cero crecimiento y prevención del delito, a fin de regularizar la actividad de un total de 6 mil 500 cuidadores y lavadores de vehículos conocidos como *franeleros*, a los que se refería el diputado César y que por cierto con el diputado Eduardo Santillán se trabajó de manera muy importante e interesante en la Delegación Alvaro Obregón. Hay que continuar a fondo este asunto para regularizar a los *franeleros* con el apoyo vecinal, desde luego delegacional y de seguridad pública.

En todo este universo de acciones a favor del trabajo no asalariado se benefició a un promedio de 65 mil personas al considerar que un trabajador no asalariado generalmente incorpora o sostiene en sus actividades a su familia, para lo cual se les ha apoyado e identificado con su credencial y chaleco numerado, protegiendo su empleo, al mismo tiempo a la comunidad en la prestación de este servicio.

Conclusiones, la política laboral del Gobierno del Distrito Federal por conducto del STyFE se ha cumplido a nuestro juicio las metas y propósitos fijados en el programa general y en los programas sectoriales de la materia, jugando un papel fundamental en ello, la oportunidad y confianza que me ha tenido el Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard, la participación social y el equipo de trabajo que me ha acompañado en estos años.

Durante este tiempo ha habido tranquilidad laboral en la ciudad y eso se ha debido a la dinámica participación y buena relación con el sector laboral, con los sindicalistas, cooperativistas, empresarios, académicos, juristas y otros grupos de trabajadores y trabajadoras que ha sido puntual para resolver los diferentes conflictos obrero-patronales que han llegado a surgir.

Admito que hay rubros en los que el avance fue insuficiente, porque estuvieron por encima de mi competencia legal, mi capacidad operativa o presupuestal y otros macroeconómicos porque son externos como la crisis mundial y los

problemas económicos y modelo neoliberal, pero tengo confianza en que el próximo gobierno electo continuará la línea de lo que se ha hecho en la ciudad y profundizará las acciones de una política laboral progresista, todo esto por supuesto con el apoyo de esta legislatura.

Durante estos años, en este gobierno y bajo mi responsabilidad en la titularidad del STyFE, hemos logrado avanzar en la revalorización del trabajo y los derechos laborales, así como subir a la agenda nacional los temas del empleo y el fomento cooperativo en un ambiente de paz laboral en la ciudad y de respeto a las libertades y manifestaciones públicas.

Nos propusimos hacer lo debido y lo posible para la protección y mejoramiento de la calidad de vida y de trabajo de los habitantes de la ciudad, y eso me llena de orgullo porque no escatimamos esfuerzo alguno, pero no me llena de satisfacción, mientras siga habiendo y dándose injusticias laborales, desempleo y pobreza en los hogares de muchos capitalinos.

Quedo a sus órdenes no sin antes volverles a agradecer su atención y reiterarles mi reconocimiento a su labor legislativa, así como mis saludos respetuosos deseándoles todo el éxito del mundo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, continuamos con el 7° punto del orden del día, que consiste en la ronda de preguntas de cada grupo parlamentario hasta por 5 minutos.

Para ello le concedemos el uso de la palabra al diputado Presidente Jorge Gaviño, para que haga uso de tiempo.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Se decía aquí en esta mesa que Beauvoir, una pensadora, filósofa y escritora, decía que el trabajo es libertad, y yo diré que también es esclavitud cuando no se alcanza el nivel espiritual de libertad en el trabajo.

Dicen que el trabajo es tan feo que hasta pagan por hacerlo, pero esto es cuando uno está empleado en algo que no nos gusta y que nos da libertad en el espíritu, y por eso en mi intervención primera señalaba con precisión que

tenemos trabajos de baja calidad en la Ciudad de México, y no solamente en la Ciudad de México, en todo el país, en el mundo entero.

Si de pronto nos preparamos por decir algo, en una especialización como médicos y luego tenemos que subemplearnos para dar recetas en una farmacia equis, para no hacer ninguna propaganda aquí, y estamos cobrando 20 pesos la consulta para firmar una receta y recetar un antibiótico, porque la ley de Salud prohíbe en un momento determinado la receta, la venta de medicamentos sin receta, entonces estamos creando carretonadas de gente que está en el subempleo o en un desempleo y estamos haciendo cosas tan horribles que hasta pagan por hacerlo.

Creo que hemos avanzado mucho en la ciudad y eso hay que decirlo aquí porque finalmente hace pocos años no teníamos una Secretaría de Trabajo, y ahora ya la tenemos, y tenemos una política laboral diseñada para tratar de hacer más libres a las personas de la Ciudad de México. Sin embargo, nos falta muchísimo por hacer. Hemos avanzado algo y lo que hemos avanzado caminando, es necesario que nos subamos al carro del progreso y podamos avanzar de una manera más acelerada.

En países, bueno, un pensador, McLuhan, un visionario hace 40 años, hace 38 años decía que aquel que piense que las computadoras no llegarán a pensar es que no piensa, y eso lo decía hace 38 años, era un visionario. Ahora ya nadie duda que las computadoras algún día van a pensar hasta mejor de alguna manera que las personas.

Yo lo que quiero aquí decir es de que mientras no, como decía McLuhan, nos quitamos los cuadritos de la vista, porque estamos viendo la vida en especializaciones, y aquí es un ejemplo, aquí en la Comisión de Trabajo vemos el rubro laboral, hace un momento lo vimos, el rubro social, y vamos a ver el rubro de la medicina, y lo estamos viendo la realidad en cuadritos. Cuando nos quitamos esos cuadritos y veamos la realidad en su conjunto y veamos el trabajo como un generador de libertad, entonces sí estaremos más libres aquí en la Ciudad de México.

Yo hace varios días afirmaba que hace varios años la Universidad de la Ciudad de México la creamos con esquemas de hace 40 años, y ya estamos viviendo

las consecuencias, tiene, ya se perdió el semestre de los jóvenes, tenemos gente sin trabajo, los muchachos no están estudiando y están pasando las cosas igual que pasan porque hubo un esquema acartonado de hace 40 años.

¿Qué hubiera pasado si en lugar de hacer una escuela, una universidad de esa envergadura hubiéramos hecho un estudio de las grandes necesidades de la Ciudad de México con un estudio de mercado inteligente del mundial, nacional y urbano, y hubiéramos alineado esas necesidades al estudio?

Lo hubiéramos hecho como lo hizo Israel otra vez, hace 40 años por ejemplo. En Israel juntan las necesidades agrícolas, las necesidades agroindustriales, las necesidades industriales y las necesidades de servicios con la escuela, las universidades y los tecnológicos, y entonces tenemos salones pequeños de clase junto al agro, junto a la agroindustria, junto a la industria y junto a los servicios.

No tenemos como lo tenemos aquí, y aquí voy a redondear la idea. Yo soy catedrático del Politécnico, doy clases en el Politécnico, y cuál es mi desesperación cuando veo los grandes tornos de hace muchos años funcionando todavía y a los muchachos estudiando en esos tornos que ya no ocupa la industria, todavía. Actualmente tenemos tornos como escuelas en donde la industria ya no los ocupa.

En Israel, por ejemplo, tenemos a muchachos estudiando como torneros, pero como torneros especializados, con industrias de vanguardia, cibernéticos, y de esa manera estamos generando unos técnicos altamente especializados para la industria.

Creo yo que tenemos que alinear la escuela, la universidad y lo tecnológico con los apoyos asistenciales por una parte y con el agro, agroindustria, industria y servicios.

Yo le preguntaría aquí al señor Secretario qué opinión le merece este concepto, si finalmente, que yo creo, esa es una creencia, creer es dudar, finalmente vamos a ir para allá porque, y vamos a ser los primeros en la República Mexicana, porque dicho sea de paso, somos los primeros en muchas cosas en la República Mexicana, por fortuna, pero aquí ahorita estamos atrasados en este sentido.

Entonces yo le quisiera preguntar y ahí dejaría yo la pregunta como grupo parlamentario en lo que respecta a esta Secretaría.

Muchas gracias por sus respuestas, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Tiene el uso de la voz el Secretario del Trabajo, el licenciado Benito Mirón, para dar respuesta al cuestionamiento del diputado Jorge Gaviño.

EL C. LIC. BENITO MIRÓN LINCE.- Gracias, diputado, muy amable.

Comparto totalmente el concepto, andamos atrasados en muchas cosas, se me viene ahora a la memoria también un libro de un analista en temas laborales, Jeremy Rifkin, que es *El Fin del Trabajo* y cómo la parte que tiene que ver con los avances tecnológicos, y esto no es nuevo, desde la Revolución Industrial y demás, viene haciendo el desplazamiento de la mano de obra.

Entonces, hay una gran necesidad, sin duda alguna, de tener una mano de obra cada vez más calificada, volvernós más competitivos y sobre todo, que es la parte que creo que es fundamental, poner al servicio de la gente, del ser humano los avances tecnológicos, así en ese esquema que el diputado Jorge Gaviño planteaba, es una parte central y fundamental.

Si nosotros no logramos avanzar en ese sentido, si no logramos cambiar la visión, o sea para qué queremos hacer esto, para qué queremos progresar, para qué queremos los avances tecnológicos, si no es para beneficio de la gente pues, de los trabajadores y las trabajadoras. Sin duda alguna yo creo que hay muchas cosas en que nos falta avanzar mucho.

Jeremy Rifkin decía, en ese libro de *El Fin del Trabajo*, él señalaba, lo escribí por ahí creo que en los 80, pero él señalaba que por ahí por el 2025 ya iba a haber empresas, grandes empresas con 5 trabajadores nada más que llegaban, entraban a mover el botoncito aquí y ya todas las máquinas se ponían a funcionar.

Aprovecho para citar un ejemplo que me parece muy interesantísimo, que es de una figura de una cooperativa, que hoy es la TRADOC, que antes era la Euzkadi, que tuvieron un conflicto de huelga con la empresa, llegaron a fondo y se adjudicaron los bienes finalmente, luego formaron una cooperativa que está

en Jalisco, por cierto el de intendencia gana 6 mil pesos, es el sueldo más bajo que se paga, son como 800, 900 trabajadores en la Cooperativa de TRADOC, y ellos presumían una máquina nueva que acababan de adquirir, y me decían: “Mira esto, nos ahorra un montón en el esfuerzo y en el trabajo”. Le digo: Oye ¿pero van a dar de baja a miembros de la Cooperativa? “No, para nada. El objetivo de traer esta modernización no es reducir la mano de obra, más bien es en todo caso reducir el horario de trabajo, porque en nuestro esquema el fin fundamental no es el sostenimiento de la tasa de ganancia, porque si uno quiere sostener la tasa de ganancia o incrementarla a toda costa va a repercutir en que esos avances tecnológicos, esa modernización va a operar a favor de la concentración de la riqueza y no de los trabajadores”.

Les comento otro dato muy interesante que tiene que ver con esto. En la crisis del 2009 que tuvo que ver con la influenza y con la influencia del modelo neoliberal también mundial, la crisis norteamericana, veíamos en la mañana la prensa y todas las empresas, en toda la prensa las noticias laborales eran de despido: “La Coca-Cola despide a 4 mil trabajadores”, “La Chrysler despide a 12 mil trabajadores”, “La Pepsi-Cola despide a tantos trabajadores”. Todas las grandes empresas trasnacionales por la crisis que había, despidiendo y despidiendo trabajadores.

Nos reunimos con los compañeros de la Cruz Azul, de la Pascual, de la TRADOC y me decían: “Oye, cómo es esto, qué es la Pascual al lado de una Coca-Cola o de una Pepsi-Cola, nada”, y ahí no hubo un solo despido ni una sola baja de un miembro ni de un trabajador, y la explicación que nos daban era muy simple, se ve muy simple, nada más que luego la concepción neoliberal nos hace como muy difíciles las cosas para que no entendamos yo creo, y nos decían: “Porque nuestro objetivo no es ni conservar ni elevar la tasa de ganancia en una crisis, nuestro objetivo es la gente y es conservar la fuerza de trabajo. Aquí no puede haber despidos. Nosotros bajamos nuestra tasa de ganancia”, y en plena crisis prácticamente salían a mano ellos, o sea no tenían tasa de ganancia, decían “ya vendrán mejores tiempos”, entonces sacrifican la tasa de ganancia y no sacrifican a la gente.

Entonces, todos esos son conceptos, diputado, muy interesantes y creo que ahí hay una labor muy importante de ustedes, de usted como Presidente de la

Comisión y de las demás compañeras y compañeros integrantes, que sería bien interesante promover eventos, foros donde se analizaran este tipo de conceptos.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la voz, para ejercer su derecho de réplica, el diputado Jorge Gaviño, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- No habrá derecho de réplica.

EL C. SECRETARIO.- Perfecto.

En ese caso tiene el uso de la voz el diputado César Daniel González Madruga, del Partido Acción Nacional, por así haberlo solicitado y porque se tiene que retirar. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Muchas gracias.

Primero agradecer la generosidad de la compañera Miriam Saldaña para poder hacer este posicionamiento, agradecer también la generosidad de mesa directiva.

En este ejercicio creo ya de visionarios, creo y quisiera sacar a tema dos puntos. Recordemos cuando en una escena maravillosa de Alicia en el País de las Maravillas, llega a un árbol y en ese árbol se encuentra caminos, veredas y una serie de señalamientos, unos dicen para un lado, otros para otro, otros para otro, entonces Alicia, consternada se pregunta qué camino debo tomar, y en eso se le aparece el gato burlón de Cheshire y le dice pues adónde quieres ir, y le dice Alicia, no sé, sólo quiero saber qué camino tomar, dice pues si no sabes adónde quieres ir, de qué sirve no importa qué camino tomes.

Creo que en la definición de ese camino para nosotros poder saber adónde vamos y quiénes somos, tenemos que recordar de dónde venimos, y quisiera que regresáramos nuestra imaginación, nuestra mente más de 500 años atrás y recordemos cómo vivían nuestros antiguos mexicas, toltecas, mayas en las ciudades de Cantona, Cal, Cali, Casa, Tona, la Casa del Sol o en Tulum el lugar de la ascensión y cómo se organizaba la sociedad en aquellos momentos, cómo era el trueque, cómo cada quien tenía algo importante que aportarle a la comunidad para poder vivir en armonía, y en ese sentido hoy

tenemos una gran oportunidad, enorme oportunidad ante el despertar de las conciencias de miles de jóvenes y de miles de personas que hoy han optado por una forma de vida diferente que es la sustentabilidad con el medio ambiente, vivir de manera armónica con el medio ambiente, términos que ya México ha suscrito a nivel internacional en reuniones de la IPCC, en reuniones del Panel Intergubernamental de Cambio Climático, pero que también lo ha suscrito el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, que tiene que ver con este concepto que en inglés y en estas reuniones se les llama como el Green Jobs o Empleos Verdes. Hoy cada vez la tecnología está avanzando más rápido: canaletas para sistemas de captación de agua pluvial, celdas solares, etcétera, deben de generar o están generando toda una gama de nueva especialidad, es decir quién te instala o cómo se instala la celda solar, cómo se instala la canaleta de agua pluvial, etcétera, y para ello hay un gran vacío porque es poca la gente capacitada y preparada para una realidad que está avanzando muy rápido y que dentro de muy poco tiempo, años, muy poco tiempo será la demanda laboral más grande, me atrevo a decir que va a ser la demanda laboral más grande lo que tiene que ver con los Green Jobs.

Entonces qué está haciendo la Secretaría en este sentido, sé que hay firma de pactos importantes para avanzar en lo que ha firmado el Jefe de Gobierno hacia esta, hacia los empleos de la nueva era y, segundo tema, relacionado a lo que narrábamos al inicio. ¿Qué estamos haciendo con el empleo de nuestras comunidades indígenas en el Distrito Federal? ¿Cómo las estamos alentando? ¿Cómo los estamos apoyando?

Por sus respuestas Secretario, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado César Daniel. Tiene el uso de la voz el señor Secretario Benito Mirón Lince, hasta por 10 minutos, para dar respuesta los cuestionamientos del diputado Daniel González.

EL C. LIC. BENITO MIRON LINCE.- Gracias. Muy amable.

Empezando por última, efectivamente creo que en el Distrito Federal que tiene una amplia zona rural, hace falta trabajar mucho más ahí, qué estamos haciendo nosotros. Tratando de llevar los programas que tienen que ver con nuestra área, con la Secretaría, y que se refieren particularmente a esto de las

capacitaciones, los cursos, los capacites, el PAES, la bolsas de trabajo, los programas productivos y por supuesto el seguro del desempleo, sacudiendo a esas zonas.

Yo quiero mencionar un dato que me parece que es muy importante y que se tiene que reflexionar mucho en eso y que se tienen que impulsar políticas públicas más amplias que yo digo que rebasan el área nuestra como Secretaría de Trabajo.

Las cinco delegaciones rurales en el Distrito Federal, según datos del INEGI, se le puede creer más o menos, pero bueno son datos del INEGI, nos dice que aportan solamente el 0.24 por ciento del Producto Interno Bruto de la Ciudad y registra 18 mil, 19 mil personas productivas en esa zona.

Entonces eso nos llama por supuesto a reflexionar, a decir que tenemos que trabajar mucho más intensamente en esas zonas, pero además yo lo relaciono esto y tiene que ver con la primer pregunta también, con lo del empleo verde, le voy a decir una cosa que parece chusca, pero no lo es, por lo grave del asunto, llego una vez, llegaron unas personas a la Secretaría y me decían, nosotros somos de ideología de izquierda y seguimos y nos sostenemos en eso y viva la clase proletaria y los patrones siempre nos explotan, pero hoy no venimos a discutir ideología, hoy venimos a decirle que nos ayude a buscar un patrón que nos explote porque no tenemos chamba, no encontramos por ningún lado chamba.

Entonces esa es una realidad y se da en otros ámbitos también. Desde luego que el asunto del empleo verde hemos estado en comunicación y hemos estado haciendo algunos trabajos, reuniones, hemos impulsado el diálogo social con organizaciones internacionales, la OIT, con la FREDER, EBERT también que están muy interesadas en ese aspecto, que lo que es empleo verde y empleo decente, y luego pues sí surgen esas preguntas.

Dicen, bueno yo no me voy a esperar a un empleo decente, que venga como se pueda, hablando de la informalidad y del subempleo y de otras cosas que presenten el concepto de la OIT, no de decencia, sino el concepto que se refiere a prestaciones sociales.

Entonces nuestro ámbito de trabajo es ese, llevamos nuestros programas, hacemos nuestro mejor esfuerzo, pero una necesidad primera pues es resolver el problema inmediato de trabajo. Vamos a esas comunidades con esos programas y bueno participamos en eventos en pueblos tratando de impulsar también esta cuestión del empleo verde, que yo entiendo que tiene que ser una política pública amplia no sólo del Ejecutivo, también del Legislativo.

Por cierto, ahora estamos trabajando con la UAM Xochimilco o Iztapalapa, bueno con las dos, pero es un asunto que tiene que ver con los molinos de nixtamal y que tienen que ver con el empleo verde.

Entonces se trata de una innovación que están ahí presentándolo los compañeros de la UAM, donde se trata de sustituir la forma actual de los molinos por el calentamiento solar, y eso produce un ahorro, deja de emitir gases, etcétera, entonces tiene un efecto en lo que es la cuestión del empleo verde. Vamos a ver si convencemos con el proyecto en el Instituto de Ciencia y Tecnología y es una forma de impulsar ese tipo de empleos también, pero no es una situación así muy fácil ni que pueda resolverse desde un sector de gobierno, yo creo que tiene que ser una política pública mucho más amplia de todos los sectores de gobierno.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, señor Secretario. ¿Diputado César Daniel González, desea hacer uso de su derecho de réplica, hasta por 3 minutos?

EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.- Sí. Gracias por la respuesta, Secretario.

Ponerme a las órdenes para que a través de esta Comisión aquí junto con el Presidente, Vicepresidente y el Secretario y todos los integrantes de esta Comisión, podamos empujar de manera, creo que ahorita ya en su respuesta que amablemente nos dio, creo que coincidimos en que es un área de oportunidad donde podemos expandir los esfuerzos, entonces ponerme a sus órdenes para que podamos generar ojalá una política pública y, Presidente, dejarle ahí una tarea que podamos trabajar de manera conjunta.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado César Daniel González Madruga.

Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos la diputada Miriam Saldaña Chairez, del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Gracias, diputado Secretario.

Licenciado Benito Mirón Lince, el novelista británico Joseph Konrad, consideraba que el trabajo nos daba la ocasión de descubrirnos a nosotros mismos y efectivamente esa cifra que nos acaba de dar, que el 0.4 por ciento lo generan, del PIB lo generan 18 mil personas, nos está hablando claramente que este país se ha convertido en un país de mano de obra barata.

Desgraciadamente el sistema económico que prevalece en nuestro querido México, ha golpeado principalmente al trabajador, al ciudadano de más debajo de la escala social, de la ciudadanía y seguimos teniendo una inmensa deuda con toda esa gente en materia de prestaciones.

Me gustaría escuchar por su experiencia, no sé, alguna propuesta de lo que podemos hacer desde esta Asamblea Legislativa para impulsar el que cada trabajador tenga derecho a seguridad social, generar antigüedad, un ahorro de jubilación, no sé, lo que serían las prestaciones.

Igualmente me gustaría que nos platicara sobre el trabajo que ha estado realizando esta Secretaría en materia de cooperativas, ya que efectivamente no hay trabajo para todo el mundo, pero seguramente podemos por medio de las cooperativas producir y procesar lo que se produce, darle un valor agregado y que la gente que está produciendo pueda tener una vida más digna por tener la posibilidad de vender su producto a mejor precio.

Esas serían mis dos preguntas, licenciado.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada Miriam Saldaña. Tiene el uso de la voz el señor Secretario del Trabajo, Benito Mirón Lince, hasta por 10 minutos para dar respuesta a los cuestionamientos de la diputada Saldaña Chairez.

EL C. LIC. BENITO MIRÓN LINCE.- Gracias, diputado Secretario.

Gracias, diputada Miriam, por las preguntas.

Sí, difícil respuesta, qué hacer para impulsar, digamos, en los conceptos de la OIT el trabajo decente, el trabajo con prestaciones.

Yo, mi concepto es de que el asunto del empleo, del desempleo y de los bajos salarios no es un asunto de buenas voluntades, es un asunto de modelo económico, es un asunto de visión y es un asunto de prioridades, o sea, el desempleo y el trabajo indecente, vamos a decirlo, en el concepto de la OIT, es inherente al modelo económico neoliberal. No podría existir el modelo de economía de libre mercado sin el desempleo, es donde se surge.

¿Por qué se puede sostener bajo y abaratada la mano de obra? Pues porque me sobra, es la ley de la oferta y la demanda. Un producto que sobra en el mercado se abarata y si falta sube de precio.

Yo así lo veo de simple y de sencillo, o sea, mientras no se cambien las directrices que nos conducen por un modelo de economía de libre mercado, y me refiero aquí en nuestro país, porque si bien es cierto que somos parte de la globalidad y no podemos vivir en un mundo aparte, todos estamos en una alberca, somos nadadores y tenemos que nadar en esa alberca, pero cada quien le pone su estilo, esa es la diferencia, con qué estilo me va mejor, si es mariposa, si es crawl o el que quieran.

Ese es el asunto, pero la cuestión es que aquí nos hemos plegado a un estilo que no nos acomoda, a un estilo de economía mundial que lo que busca más que nada, ya lo decíamos, es la conservación o elevación de su tasa de ganancia a costa del trabajador; y lo que mencionábamos en relación a la tecnología, a la participación en los avances tecnológicos, en las universidades, etcétera, todo el aporte de universidades y demás, pues resulta que todo va a caer en lo mismo, o sea, si no modificamos esa estrategia no vamos a resolver, no vamos a tener, no vamos a poder trabajar el empleo verde, muy difícil, porque le decía, pues empleo donde caiga, qué voy a andar viendo.

Claro, la política pública debe de instrumentarse en función de eso y procurarse, pero como no es un asunto de buena voluntad, insisto, pues tampoco se puede nadar en una alberca que no tenga agua.

Eso decían, allá los grandes políticos derrochadores sí tenían una alberca con agua y otra sin agua para los invitados que no sabían nadar y los metían en la

otra; pero ahora no, en los términos de la economía no es así. Entonces hay que resolver eso, hay que resolver un asunto de modelo.

Yo creo que a nivel de las entidades federativas, no obstante que me queda claro que un asunto del desempleo y de la economía no lo puede resolver una entidad federativa por sí sola, porque los principales factores de la economía y la política laboral de las leyes son federales, no son de las entidades federativas.

Creo que sí se puede hacer mucho como entidad federativa, cambiando la visión e ir intentando cuestiones que digan, bueno, mi visión no es tener mucha mano de obra desempleada para tenerla barata.

Caigo en la segunda pregunta con la cooperativa. Yo por ahí después, espero que tengamos oportunidad de seguir conversando con ustedes y les vamos a hacer algunos planteamientos de lo que planteamos en un programa de desarrollo de cooperativas, pero no visto como la cooperativa, hay es una tiendita o un Internet ahí, un cafecito y una fondita, no, estamos pensando en un programa de cooperativas de política pública en grande, que ese sí tiene que ver con el empleo verde.

Lo digo en breve. Nosotros planteamos que es viable en el Distrito Federal crear en un año 16 grandes naves cooperativas que puedan dar empleo directo a 1,500 miembros de las cooperativas, donde se puede invitar al sector privado a participar en ello, donde el gobierno puede, las delegaciones pueden participar con los terrenos, los lugares donde se puedan construir las naves cooperativas, donde tenemos presupuesto y capacidad para capacitar a la gente, para prepararla, para que haya estudios de mercado.

Hay una ley, que ahí la van a ir viendo ustedes poco a poco, de Fomento Cooperativo, nada más que es poco conocida pero ya está, y esa ley obliga a las delegaciones y al gobierno central a adquirir los bienes y servicios producidos por las cooperativas.

Entonces, sólo un ejemplo les menciono. En Milpa Alta se da la vara la perilla, por ejemplo, con la que se hacen las escobas, nada más hay que ver cuánto gasta cada delegación en compra de escobas y a quién se las compra. Si construimos una gran nave cooperativa se le da trabajo a 1,500 personas de

Milpa Alta, no tienen que bajar a buscar el Metro ni los micros, a perder dos horas y media en la mañana y dos horas y media en la noche, eso contribuye a la movilidad de la ciudad, a ahorrar energía, tráfico, es empleo verde y se desarrolla una comunidad.

No estamos hablando de micros o pequeñas empresas, si hablamos de 1,500 gentes es una gran empresa y alrededor de esa gran empresa detona la comunidad, y esa empresa va a necesitar una guardería que sea cooperativa con gente de la comunidad, un restaurant cooperativa con gente de la comunidad, un salón de belleza, una peluquería, un taller, todo cooperativas con gente de la entidad, entonces se derrama el dinero, se fortalece el mercado interno y se ataca el asunto del empleo verde, más bien se promueve el asunto del empleo verde y tiene muchas bondades.

En esto, lástima que ya se fue nuestro amigo diputado César Daniel, pero para su tranquilidad yo le diría que en este proyecto entra el sector privado, o sea si a nosotros como gobierno no nos alcanza el recurso, entonces vamos a invitar al sector privado, nosotros gobierno el terreno, la organización, la beca, la capacitación y la adquisición además, y tú pon el recurso para la construcción, entonces detonamos el mercado interna. No hay otra, diputada Miriam, hay que irse por ese lado, porque cómo está la situación, y en este modelo siempre vamos a estar hablando, como yo les digo luego a los periodistas: Ya ni la amuelan, ustedes ya son muy economistas y especialistas en lo laboral. ¿Por qué? Cada vez que me ven, en un mes o el otro o el otro trimestre, lo primero que me preguntan: "Oiga, cuánto subió la tasa de desempleo", ya ni siquiera me preguntan cómo anda el asunto del desempleo, sino cuánto subió la tasa de desempleo.

Ustedes observen, hace 10 años la tasa de desempleo y la línea es así, irremediamente va subiendo, y observen la pérdida del poder adquisitivo del salario. En este sexenio hay un déficit de 4 y medio millones de empleos y una pérdida del poder adquisitivo del salario del 43%, datos oficiales, no de nosotros, datos oficiales del IMSS, del INEGI, de la Universidad, etcétera, y eso es irremediable.

Entonces, cuando vemos nosotros las tasas de hace 10 años vamos a ver que la línea, una que otra bajita así, va para arriba y va para arriba, y es

irremediable porque mientras este modelo siga operando como está, mientras no nos salgamos de esa línea vamos a seguir teniendo esos problemas.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la voz la diputada Miriam Saldaña para ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ.- Gracias, diputado Secretario.

Felicito al licenciado Mirón Lince por este anuncio que nos acaba de dar, que es una gran noticia, 16 grandes naves cooperativas, es la mejor noticia que he escuchado en este año yo creo, porque no solamente se refuerza todo lo que acaba de mencionar en materia laboral sino además se refuerza el núcleo familiar, y reforzando el núcleo familiar disminuye la violencia, no cabe duda.

También quiero, ya que estamos en momento de grandes anuncios, quiero decirles que en esta Legislatura voy a estar presentando una iniciativa para que todos los trabajadores que hoy en día no cuentan con prestaciones las tengan, me estoy refiriendo a los jardineros, a las personas de servicio que trabajan en las casas, choferes, etcétera.

Agradezco sus respuestas a mis preguntas y congratulo su trabajo que ha llevado a cabo en esta Secretaría a su cargo.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Gracias, diputada Miriam Saldaña.

Toca el turno al Partido de la Revolución Democrática, en este caso, con el permiso del Presidente voy a hacer uso de la voz.

Antes que nada reconocer la trayectoria del Secretario Benito Mirón Lince, una persona egresada de la UNAM, un compañero de lucha de las izquierdas, expresidente de diversas Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje, diputado federal, una trayectoria. Cuando yo empezaba el compañero ya era en esos momentos y desde ese entonces le sigo la trayectoria. No quiero decir que estoy muy viejo, pero lo conozco desde hace mucho tiempo.

En ese sentido y somos gentes que nos identificamos con las izquierdas, quiero reconocer el trabajo de esta Secretaría. Como bien se ha comentado por los compañeros que me han antecedido en el uso de la voz, tiene relativamente poco tiempo, no tiene mucho tiempo de vida y de ejercicio esta Secretaría y la verdad de las cosas es que reconocer los avances y los logros gracias también a quien encabeza esta institución.

Entrando en materia decirles que en el informe que nos presenta el Secretario y también como él lo dijo y así lo asumió desde el inicio de su comparecencia, pues hay algunas observaciones, hay algunas cuestiones en las que siendo de la misma línea de izquierda tenemos que hacérselas llegar y hacérselas saber.

En el informe nos señala que esta Secretaría en el programa específicamente del seguro de desempleo de 2007 a 2012 se ha apoyado a un promedio de 1 millón 581 mil 388 personas trabajadoras desempleadas en la Ciudad de México, se ha entregado el seguro de desempleado y beneficiado desde octubre de 2007 a la fecha un total de 228 mil 526 personas que perdieron su empleo en el Distrito Federal y la proyección para el 17 de septiembre alcanza más de 245 mil personas beneficiadas; al cierre de la presente administración se habrán beneficiado aproximadamente a 261 mil 645 personas con un número de apoyos del orden de 1 millón 387 mil y un monto de inversión de 2 mil 531 millones de pesos aproximadamente para la operación de este programa.

El programa tiene como antecedente su creación en el año de 2007 como un programa administrativo y se está constituyendo básicamente como un derecho universal.

En ese sentido, señor Secretario, quiero comentarle en particular la delegación que a mí me corresponde representar y dado que desde la IV Legislatura y después como diputado federal operamos módulos de atención ciudadana y llega mucha gente, muchísimos ciudadanos a hacer solicitudes y entre las observaciones que hace la propia ciudadanía es que en muchas ocasiones este seguro se contrata inicialmente por 6 meses y luego termina solamente dándosele apoyo por un mes y regresan las quejas.

Yo he tratado de buscar al Secretario en diversas ocasiones, no he tenido la suerte de tener una entrevista hasta la fecha con usted señor Secretario, pero creo que este es un momento, somos los de izquierda, buscamos cualquier momento para no reclamar, sino hacer este tipo de observaciones que son ciudadanas.

Creo que valdría la pena revisar esta parte, quizá hay algún error en las reglas de operación, si no es así ojalá que nos pueda describir, como primera pregunta, ¿cuáles son las reglas de operación en lo específico para comprender bien la operatividad de este proyecto, de este programa?

En otro orden de ideas, también quisiera saber, comentó algo al respecto, pero los índices de desempleo, la percepción ciudadana pues han aumentado, en ese sentido ¿qué factores han influido para que los índices de desempleo en el Distrito Federal hayan aumentado y qué medidas ha tomado la Secretaría de una manera más prolija que nos pudiera explicar para abatir este problema, que sabemos que es un problema que deviene también de factores de carácter federal, de carácter nacional.

Otro asunto que nos está lastimando a toda la clase trabajadora, es el tema de esta inauguración, ya lo comentábamos en la instalación de esta Comisión, el tema de la posible aprobación en los próximos días en el Senado de la llamada reforma laboral, el asunto es que ya varias empresas, varios centros de trabajo aún no aprobándose esta reforma laboral pues están implementando ya medidas para echarla a andar, incluso tenemos el registro de varias empresas que ya están trabajando en la elaboración de nuevos contratos, en la elaboración de nuevos lineamientos de trabajo y es algo que efectivamente está lastimando y está situando en alerta a la clase trabajadora.

Le voy a citar un ejemplo de una empresa y también solicitar si es procedente pues que se haga una visita de verificación o una inspección para ver cómo están trabajando, de hecho hoy quería venir un grupo de trabajadores de esa empresa de allá de la Delegación Iztapalapa, me refiero a la Comercializadora de Productos Eléctricos, S.A. de C.V. con domicilio en Migue Hidalgo número 21, en Santa María Aztahuacán, de la Delegación Iztapalapa y de lo cual también le voy a entregar un expediente que me hicieron llegar y la preocupación de ellos es precisamente esto, qué es lo que está pasando,

porque todavía no se aprueba la reforma laboral y todavía no se marca una vigencia para ser aprobada y de ser aprobados estos lineamientos para ser operados en todo el país, no solamente aquí en el Distrito Federal, bueno ya estamos registrando en esta ciudad capital ese tipo de problemas.

Yo le solicitaría también en ese mismo escenario, que nos pudiera informar pues cuántas inspecciones se han hecho y si a través de la Secretaría a su cargo se han estado detectando este tipo de abusos que no es otra cosa más que abusos de los patrones ya sobre la clase trabajadora y bueno si no le han, si no les han acercado ese tipo de denuncias, yo le entrego aquí los datos de esta empresa para ver la posibilidad de que se pudiera hacer una visita de inspección.

Esas serían básicamente las preguntas señor Secretario y reitero, como lo dije en la instalación de esta Comisión, estamos a sus órdenes, estamos receptivos también a las propuestas que usted pueda enviarnos para trabajarlas en el seno de esta Comisión y posteriormente en el Pleno de la Asamblea Legislativa.

Por sus respuestas, muchas gracias señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco al diputado Arturo Santana Alfaro sus comentarios, sus preguntas, y vamos a dividirla en dos partes, porque parece ser que en la primera parte de su intervención aludió al señor licenciado Benito Mirón, entonces tiene la palabra para alusiones personales por 5 minutos y también para sus respuestas.

Gracias.

EL C. LIC. BENITO MIRON LINCE.- Alusiones personales por aquello de la edad.

Si me permite, diputado Jorge Gaviño, seré su abogado defensor también, vámonos juntos.

Primeramente diputado Secretario, Arturo Santana, lamento verdaderamente el y lo asumo, no sé cuál es la causa, pero lo voy a averiguar que no ha tenido oportunidad, no me ha podido localizar, no lo sé, no tengo mensajes al respecto, pero en este mismo momento, bueno en cuanto terminemos le voy a

dar mi número de celular directo para que no haya ninguna interferencia y con muchísimo gusto estoy a su disposición y por supuesto a disposición de todos los diputados para atender en lo inmediato cualquier asunto y asumimos la responsabilidad pues de que no hayamos concretado esa cita.

En segundo lugar, para empezar por lo último, aquí están acompañándome mis directores generales, y en particular el caso, la licenciada Isabel Espinosa, que es la Directora de Trabajo y Previsión Social, donde se maneja el área de inspección, le vamos a hacer entrega del expediente e inmediatamente estamos instruyendo para que se haga una inspección en la empresa. Si vienen los datos, sería bueno también que pudiese hablarse previamente con los trabajadores en las oficinas de las Secretarías para que se enteraran bien, el mismo inspector, en qué términos dar la inspección y oír de viva voz pues de ellos y con muchísimo gusto.

Ahí ya en el informe señalamos que hacemos alrededor de 1 mil 200, 1 mil 300 inspecciones anuales. Desde luego en primera instancia atendemos las que tienen queja directa, pero también de oficio lo hacemos, en este caso cuente con ello y vamos a ordenar de inmediato, estamos instruyendo en este momento para que se lleve a cabo la inspección, con muchísimo gusto.

Luego también en el asunto del Seguro del Desempleo, como todos los programas sociales tienen sus bemoles, las reglas de operación que es la otra pregunta son muy simples, ser ciudadano, radicar mejor dicho en el Distrito Federal; no ser ciudadano, radicar en el Distrito Federal, que la empresa tenga su asiendo en el Distrito Federal y que se haya concluido la relación de trabajo por causas no imputables al trabajador, o sea que no sea renuncia para decirlo claro, solamente cuando hay renuncia evidentemente no opera el Seguro de Desempleo, pero fuera de eso, cualquier otra circunstancia que sea sí opera el Seguro del Desempleo, en tanto cuanto no haya renuncia por parte del trabajador.

Quiero decirle que sí atendemos alrededor de 1 mil 300, 1 mil 400 personas diario en veintitantos módulos que tenemos en todas las delegaciones, es un cúmulo de trabajo muy importante, que por cierto por ahí les vamos a comentar más adelante en otra ocasión lo que tiene que ver con los presupuestos.

Tenemos prácticamente dos plazas de estructura nada más en todo el programa del Seguro del Desempleo y nos surtimos con otros compañeros, fundamentalmente en la figura de honorarios, pero la estructura está muy reducida, entonces también tenemos que asumir con responsabilidad que tenemos algunas fallas y que se pueden dar en la atención, pero yo lo que le podría decir en este caso, que cuando se otorga una tarjeta y se da un pago, el seguro es por 6 meses; solamente puede ser por menos, cuando el trabajador o trabajadora, que también lo digo con mucha satisfacción, aunque luego no se cree, pero nos llegan cartas y llamadas diciendo “muchas gracias, ya conseguí empleo a los 2 meses o a los 3”, no serán todos, pero afortunadamente sí hay algunos, algunas que lo hacen, y en ese caso sí se suspende el pago del seguro, al mes, al dos, al mes cinco, etcétera.

De otra manera, ya sería cuestión de verlo en particular el asunto y yo también les ofrezco a todos ustedes y a usted en lo particular que nos canalicen igual, que en este caso de la inspección, cualquier asunto que se esté atorando en los pagos o en la tramitación para que nosotros lo atendamos de inmediato y le demos celeridad, o sea que sí asumimos evidentemente, seguramente tenemos fallas y algunas deficiencias.

También lo tengo que decir con toda sinceridad, también tenemos el otro caso, porque cuando nosotros damos el seguro del desempleo, se corrobora previamente que los datos sean verídicos y no paramos este proceso de corroborar porque ya dimos la tarjeta, o sea aún cuando está dada la tarjeta hay ciertas obligaciones del beneficiario y nosotros al azar seguimos haciendo el recorrido, claro, ahora sí que como tenemos inspección, no es esa área desde luego, esa se dedica a otra cosa, pero acá en el programa del Seguro también lo hacemos y sí hemos detectado en muchas ocasiones que resulta falsedad en documentos o que realmente la empresa no existía, que fue falsa la llamada, etcétera, y entonces sí se procede a cancelar.

Tenemos a Contraloría con nosotros, hasta tienen oficinas en la Secretaría del Trabajo la Contraloría y permanentemente y a diario nos están revisando todos los expedientes, todo el proceso que llevamos. Entonces también la Contraloría nos hace a veces observaciones sobre asuntos que nosotros aprobamos y que

ya estamos pagando y que hay ocasiones en que nos dicen “no, suspende porque hemos detectado esta anomalía”, entonces hay que checar.

El ofrecimiento es en ese sentido, de que con muchísimo gusto, igual que en el caso de la inspección, cualquier asunto que tengan lo checamos, desde luego, y le damos celeridad a manera de resolverlo.

¿Después qué pasó para que aumentara el desempleo en la Ciudad de México? Pues ya hablábamos en términos generales de que las tasas de desempleo en todo el país van para arriba, irremediablemente, porque ahí es un asunto, como también señalabas, no de voluntades sino de modelo económico.

Fíjense que dato tan curioso, que nadie lo puede creer, dice: Cuando vemos las estadísticas del INEGI, los Estados que menos desempleo tienen y salen con tasas bajísimas, hasta del 1 por ciento, 1.8, bajísimas, nosotros andamos en el 6 por ciento ahora, en el 6.3 en el D.F., el promedio nacional es de 5. Bueno, pues los menos resulta que son Guerrero, Chiapas, Oaxaca, o sea, los Estados más castigados en términos económicos y de más pobreza en el país.

¿Cómo puede ser? Pues sí, pues es que ya no están, ya no están ahí, pues resulta que llegaron al D.F. o a otros lados, el D.F. ha atraído gente con eso de los programas sociales y otras políticas, pero también hay más desplazamiento de mano de obra en el fenómeno de la migración y también, dicho sea abiertamente, también de incorporación a lo que yo digo, la mayor bolsa de trabajo del país, que es la delincuencia organizada, que también influyen esos factores.

Otro punto más es que cuando la política nacional no funciona, como es del caso de México, cuando no hay crecimiento económico, las entidades federativas más afectadas con la falta de crecimiento económico son las entidades que más aportan al Producto Interno Bruto.

Entonces esa es la relación, vemos qué aporta Oaxaca o qué aporta Chiapas, dicho sea con todo respeto, o Guerrero, pues es muchísimo menos que lo que aporta el Estado de México, Nuevo León, Aguascalientes mismo, el Distrito Federal, y cuando vemos las tasas de desempleo en estas entidades son mucho más altas que en las otras entidades federativas.

Esa es la razón en términos generales, así que cuando ve uno las estadísticas pues no lo cree, cómo vamos a comparar esos Estados con otros donde hay un desarrollo industrial o de servicios o de comercio, etcétera.

Las acciones, bueno, para no alargarme, que nosotros tomamos al respecto, pues es, dentro de nuestra área impulsar los programas que ya hemos mencionado aquí, como Gobierno del Distrito Federal de todos conocidos, que la parte más importante es la obra pública, que ayuda muchísimo a motivar el mercado interno, aunque la mayoría de los empleos que genera la obra pública no son empleos permanentes, pero bueno, sirven porque sí mueven 30, 33 ramas de la industria, y eso pone el circulante en el mercado local, que es algo importante; y los programas sociales también, dentro de los que se enmarca el Seguro de Desempleo, que es un SOS, que ha servido también como una acción para, como lo dije por ahí ayer en unas declaraciones, que hemos contenido el desempleo en la Ciudad de México, pero hay que reconocer, no lo hemos resuelto, o sea, no podemos resolverlo como entidad federativa por todos estos factores, pero hay que seguir haciendo la lucha.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Señor diputado Arturo Santana, ejercerá su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- De manera muy breve, diputado Presidente, solamente agradecerle al señor Secretario sus respuestas.

Decirle, hacer hincapié en que estos momentos en los que apenas se está cocinando esta reforma en uno de los Poderes Federales, que es el Senado de la República, ya estamos registrando una serie de abusos.

Como decía el diputado Octavio Moguel Ballado, hacer el mayor de los esfuerzos para que por lo menos en esta ciudad no se concreten este tipo de abusos que se están viendo ya a lo largo y ancho de la República Mexicana, y que podamos contener a aquellos grupos, gremios patronales, que a partir que se hace del conocimiento público la posible aprobación de esta Reforma Laboral se están adelantando a los procesos y están abusando o pretenden abusar de la clase trabajadora en el Distrito Federal.

En ese sentido, solicitarle todo su empeño, solicitarle toda su sapiencia, toda su sabiduría, su experiencia para evitar que estos abusos puedan concretarse aquí en el Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Hemos llegado al fin de las intervenciones.

Yo quisiera, a nombre de la Comisión en su conjunto, reiterar el agradecimiento al señor Secretario Benito Mirón Lince, quien nos ha dado una amplia explicación del funcionamiento de la Secretaría, así como una recopilación de todo el trabajo que se ha realizado a lo largo ya de años de trabajo en la Secretaría, en esta Secretaría que es nueva y que tendrá muchísimo futuro. Enhorabuena, señor Secretario.

Agradezco también la presencia de los señores colaboradores de la Secretaría, los directores generales, bienvenidos a su casa.

Me permito levantar la sesión en atención a que se han agotado los asuntos en cartera.

Muchas gracias.

